

Convocatoria 2023/2024

- Carta Erasmus: derechos y deberes del estudiante Erasmus

Trámites administrativos para seleccionados

- Enlace a los trámites

RESOLUCIÓN de la Rectora de la Universidad de Granada por la que se publica la relación definitiva de solicitudes seleccionadas y excluidas de la «Convocatoria de movilidad internacional Erasmus + para estudiantes de másteres de más de 60 ECTS»

Tramitadas las alegaciones recibidas en el marco de la «Resolución de la Rectora de la Universidad de Granada por la que se convocan plazas y subvenciones asociadas de movilidad internacional Erasmus + para estudiantes de másteres de más de 60 ECTS», publicada en el BOUGR nº 198 de 5 de mayo de 2023, se resuelve publicar los listados definitivos de solicitudes seleccionadas y excluidas.

- Resolución Definitiva
- Seleccionados por destino
- Excluidos global
- Excluidos por destino

Las personas seleccionadas deberán **aceptar** o **renunciar** a la plaza adjudicada hasta el día **12 de junio** de 2023, a través del formulario habilitado en la Oficina Virtual de cada solicitante.

RESOLUCIÓN de la Rectora de la Universidad de Granada por la que se publica la relación provisional de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas de la «Convocatoria de movilidad internacional Erasmus + para estudiantes de másteres de más de 60 ECTS»

Evaluadas las solicitudes presentadas en el marco de la «Resolución de la Rectora de la Universidad de Granada por la que se convocan plazas y subvenciones asociadas de movilidad internacional Erasmus + para estudiantes de másteres de más de 60 ECTS», publicada en el BOUGR nº 198 de 5 de mayo de 2023, se resuelve publicar los listados de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas.

- Resolución provisional -texto completo en pdf
- Seleccionados por orden alfabético
- Seleccionados por orden de destino
- Suplentes por orden de destino
- Excluidos global
- Excluidos por orden de destino

Contra la presente resolución se podrán presentar **alegaciones hasta el día 2 de junio de 2023**, a través del procedimiento habilitado en Sede Electrónica: «Movilidad internacional: Alegación a los listados provisionales de las convocatorias de movilidad» (sl.ugr.es/0aKf)

Resolución de la rectora de la Universidad de Granada por la que se convocan plazas y subvenciones asociadas de movilidad internacional erasmus + para estudiantes de másteres de más de 60 ects

- Objeto: movilidad de estudiantes de Másteres Oficiales de más de 60 ECTS a universidades europeas en el marco del programa Erasmus +: Erasmus durante el curso 2023/2024.
- Dirigida a: estudiantes de la Universidad de Granada con matrícula vigente durante el curso académico 2022/2023 en una titulación de Máster Oficial de más de 60 ECTS.

Calendario

| | |
|---------------------------------------|---|
| Plazo de solicitud en Oficina Virtual | desde el 8 hasta el 21 de mayo de 2023. |
| Resolución provisional: | 24 de mayo de 2023. |
| Plazo de alegaciones: | desde el 25 al 29 de mayo de 2023. |
| Resolución definitiva: | 31 de mayo de 2023. |
| Plazo de aceptación o renuncia: | hasta el 7 de junio de 2023. |

En la presente convocatoria se ofertan plazas de movilidad para estudiantes de los siguientes programas de máster de más de 60 créditos:

- Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (junto con sus titulaciones dobles de Economía/Economics, Estructuras, Hidráulica Ambiental y Técnicas y Ciencias de la Calidad del Agua).
- Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación.
- Máster Universitario en Ingeniería Informática.
- Máster Universitario en Psicología General Sanitaria.
- Máster Universitario en Criminalidad e Intervención Social con Menores.
- Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales.
- Máster Universitario Erasmus Mundus en Excelencia en Salud Pública.
- Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género.

- Convocatoria -texto completo en pdf

- Anexo I plazas ofertadas

Convocatorias anteriores

- Convocatoria 2022/23